02/08/2023

PROCESO DE FACTURACIÓN

Estimado cliente:

Sirva el presente para informarles el **PROCESO DE FACTURACIÓN**.

1. Si es *CLIENTE NUEVO* y requiere factura, **se deberá solicitar en el mes que realizó los pagos,** pero se facturaran hasta el momento en que este firmado elcontrato de compraventa.
2. Requisitos para generar factura adjuntados al correo electrónico o WhatsApp.
   - Constancia de Situación Fiscal. Con vigencia no mayor a 3 meses. **OBLIGATORIO.** *Facturación 4.0 incluirá de manera obligatoria nombre, domicilio fiscal del emisor y del receptor*
   - Lote/Nave/Local a facturar. Ejemplo. Lote 7B AEROPUERTO.
   - Indicar el concepto de pago (Apartado, Complemento de Enganche o Enganche Completo).
   - Comprobante de pago.
   - ✓ Uso del CFDI. Para personas físicas y morales se generará de acuerdo con el Régimen fiscal que indica el catálogo de USO DE CFDI del SAT.

3. El correo o WhatsApp al que estará enviando su solicitud: facturacion@navetec.com.mx Cel. (442 870 9570)

4. Una vez recibida la información y en cuanto este firmado el contrato de compraventa, se le generara y enviara a su correo electrónico, después de existir la primera factura consideraremos que todos los pagos consecuentes se facturaran.

*Nota: Las facturas se estarán emitiendo a nombre de la persona titular del lote, Por temas fiscales y contables, **de no solicitar la factura en tiempo y forma, dichos ingresos se facturarán a público en general y no existirá la posibilidad de refacturar, en caso de no requerir factura deberá firmar el DOCUMENTO DE NO FACTURACIÓN.**

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 pm a 6:00 pm.

Agradeciendo su atención, saludos cordiales.

ATENTAMENTE.
Administración General Navetec